"Patrullajes
Mixtos: Estrategias
Colaborativas para
Mejorar la
Seguridad"







DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

EL 2019 SE CONSOLIDA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO PENQUISTA.

CON 4 ÁREAS DE TRABAJO:



SECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



CENTRAL DE LLAMADAS Y CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA



MESA CENTRAL TELEFÓNICA (CALLCENTER)



SECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

MODELO DE INTERVENCIÓN BARRIAL

MESAS DE SEGURIDAD

MANTENEMOS 18 MESAS DE SEGURIDAD EN LA COMUNA CON LA PARTICIPACIÓN DE DIRIGENTES REPRESENTANTES DE 180 ORGANIZACIONES SOCIALES Y LOS DELEGADOS DE CUADRANTE DE CARABINEROS DE CHILE, DE AMBAS COMISARÍAS PENQUISTAS.

OBJETIVO: SER UNA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE VECINOS Y EL MUNICIPIO, QUE SIRVA COMO UN CANAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA FACILITAR EL DESPLIEGUE Y LA FOCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LOS TERRITORIOS.



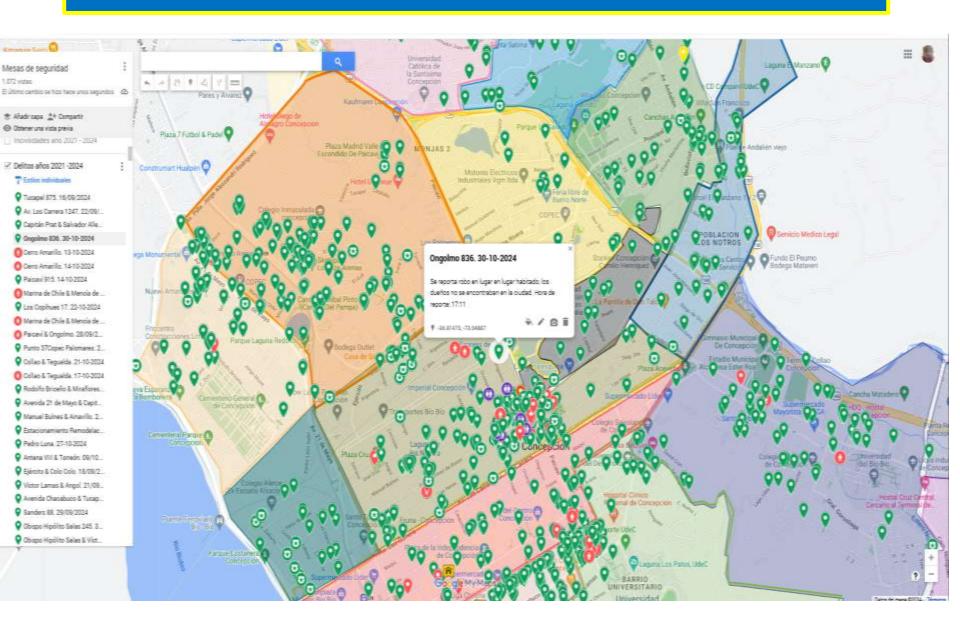


SISTEMA COMPARTIDO DE INFORMACIÓN

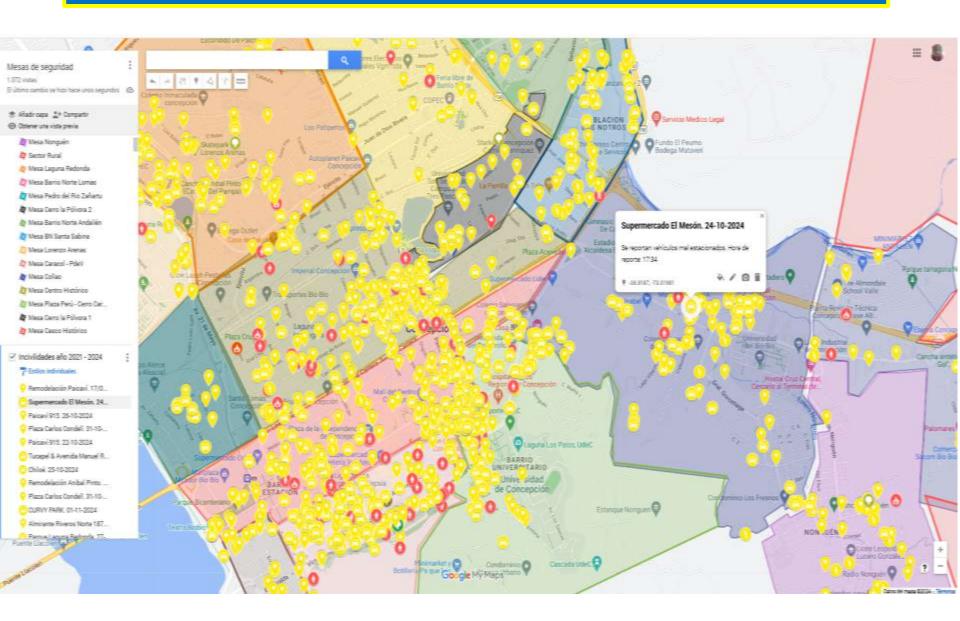
LOS ANTECEDENTES QUE SE OBTIENEN EN LAS MESAS DE SEGURIDAD VAN DIRECTO A UNA PLATAFORMA QUE SE COMPARTE EN LÍNEA CON CARABINEROS, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA PARA OPTIMIZAR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN, ESPECIALMENTE AQUELLA QUE PODRÍA SER PARTE DE LA CIFRA NEGRA Y AFECTAR DIRECTAMENTE LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES, MÁS ALLÁ DE SI EXISTE DENUNCIA O NO POR HECHOS DETERMINADOS.



GEORREFERENCIACIÓN DELITOS



GEORREFERENCIACIÓN INCIVILIDADES



PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

ES ASÍ, COMO SE VA DEFINIENDO LA HOJA DE RUTA DEL QUEHACER DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CONSIDERA EL ABORDAJE DE REPORTES VECINALES, A TRAVÉS DE DISTINTAS VÍAS, PRINCIPALMENTE PARA:

- RONDAS DE PATRULLAJE PREVENTIVO EN EL CENTRO Y LOS BARRIOS DE LA COMUNA
- > FISCALIZACIÓN DE ORDENANZAS ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO A NIVEL COMUNAL
- > FISCALIZACIÓN FERIAS LIBRES
- OPERATIVOS COMERCIO ILEGAL
- > OPERATIVOS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
- > OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN VEHICULAR Y CONTROLES DE IDENTIDAD EN COORDINACIÓN CON CARABINEROS
- > APOYO EVENTOS MASIVOS
- ASISTENCIA A EMERGENCIAS

FIRMA CONVENIO 0S-14

En noviembre de 2023 se firma el convenio OS-14 en la comuna de Concepción. Dentro de los principales beneficios de este acuerdo se encuentra el patrullaje mixto que realizarán los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública con efectivos policiales, lo que ampliará la cobertura de procedimientos en el sector urbano y rural y, a su vez, aumentará la efectividad a la hora de concurrir a diversos procedimientos. Esta nueva herramienta responde a la necesidad de sumar atribuciones de control a los procedimientos municipales.





REUNIONES DE COORDINACIÓN

Se han realizado reuniones de coordinación de forma permanente entendiendo la necesidad de generar una estructura operativa sólida que mantenga la periodicidad establecida para generar un cambio sustancial especialmente en cómo la comunidad percibe el trabajo de seguridad de ambas instituciones en terreno. Lo anterior, ha permitido canalizar mejoras de forma continua que se individualizan más adelante



INDICADORES PARA UNA MEJORA CONTINUA

- **Evaluación para establecer un mínimo de días a la semana para desarrollar patrullaje.**
- **Generación de un grupo de WhatsApp con comisarios y jefes operativos para informar aspectos relevantes, suspensiones y reinicio de servicios.**
- **Establecer reuniones trimestrales de evaluación de la operatividad del convenio OS14 junto a los comisarios.**
- Reforzar bajada de información de labores en terreno en el marco del convenio, de parte de carabineros y las direcciones de seguridad a sus funcionarios.
- ❖ Cada comuna mantendrá registro de los procedimientos realizados en el marco del patrullaje mixto.
- Gestión de reunión con comisarios de la provincia de Concepción.
- ❖ Cada situación compleja o que se requiera intervención de los mandos, se deben informar directamente a los encargados del departamento 0-S14.

INDICADORES PARA UNA MEJORA CONTINUA

Capacitaciones permanentes para los equipos municipales en distintas materias asociadas.



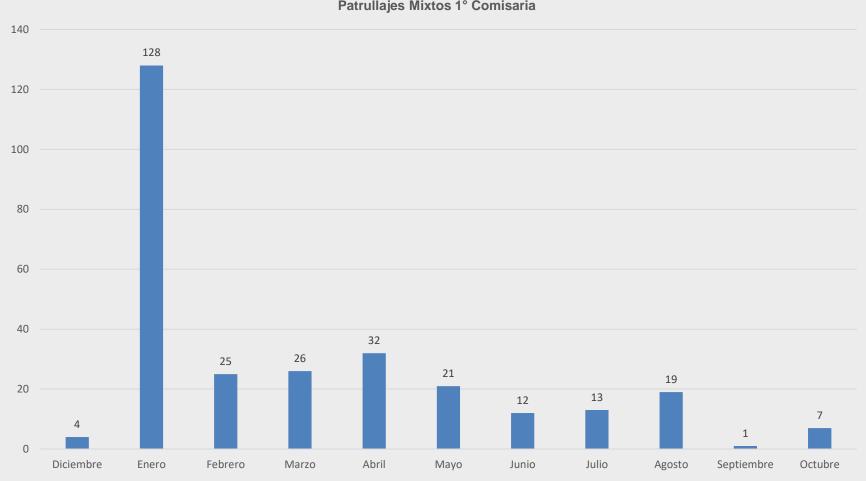






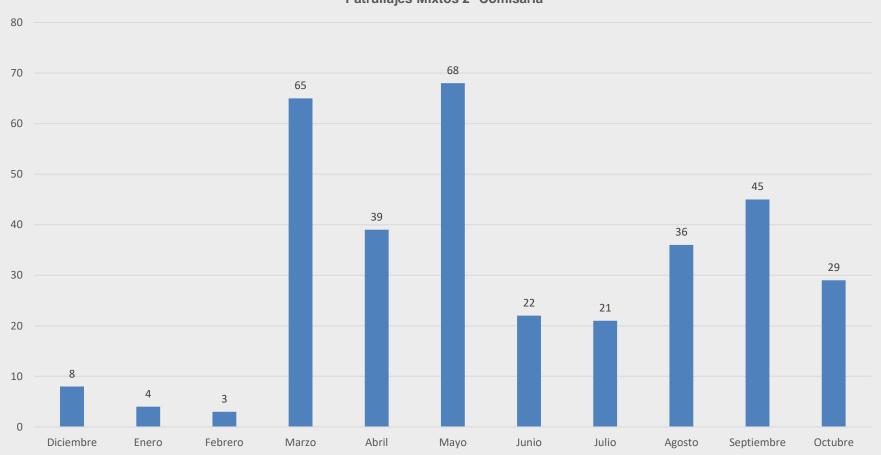
Comportamiento de Patrullajes Mixtos de 1° y 2° Comisarías





Comportamiento de Patrullajes Mixtos de 1° y 2° Comisarías

Patrullajes Mixtos 2° Comisaria



- Del gráfico N°1, se desprende del patrullaje mixto de la 1° comisaria, que los meses con mayor apoyo y disposición de funcionarios para el servicio fue el mes de enero y abril, siendo septiembre el menor índice, debido al apoyo en otras actividades.
- Del Gráfico N°2, se desprende del patrullaje mixto de la 2° comisaria, que los meses con mayor apoyo y disposición de funcionarios para el servicio son marzo y mayo, siendo los meses de enero y febrero los con menor índice debido al apoyo en otras actividades.
- Por lo tanto, como conclusión general de ambos gráficos, se desprende que para la primera comisaria se realizó un total de 288 procedimientos y para la segunda comisaria un total de 340 procedimientos a la fecha, desde que se implementó el servicio de OS14 siendo el total entre ambas de 628.

 Desde su implementación se han realizado 343 servicios con la Primera Comisaría y 177 con la Segunda Comisaría de Carabineros, fortaleciendo el acercamiento con la comunidad y el abordaje de procedimientos de menor riesgo principalmente para la fiscalización de patentes comerciales, ayuda en situaciones de emergencia y control de tránsito.





PROCEDIMIENTOS DESTACADOS



SERVICIO VIGILANCIA ESPECIAL

SE SUMAN A LA FLOTA EXISTENTE DE LA DIRECCIÓN 8 NUEVOS VEHÍCULOS DE PATRULLAJE Y 32 FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN MODALIDAD DE TURNOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN LA COMUNA A TRAVÉS DE RONDAS PREVENTIVAS ZONAS DESIGNADAS Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS VECINALES.

A CASI 5 MESES DE SU IMPLEMENTACIÓN SON 247.722 LOS KILÓMETROS RECORRIDOS Y 3.348 LAS SOLICITUDES ABORDADAS. ESTO PERMITE TENER SERVICIO ESPECÍFICO FOCALIZADO EN PATRULLAJES, ROBUSTECIENDO ASÍ EQUIPOS FISCALIZADORES PARA INCORPORACIÓN DE PATRULLAS MIXTAS Y OTROS PROCEDIMIENTOS.



